

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-DGME-2217/2023 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-2892/2023 suscribir con la Asociación Civil Academia de Ciencias de la Salud, un Convenio Marco de Cooperación Institucional para la realización de actividades conjuntas académicas, científicas, de extensión, de capacitación en el área de las Ciencias de la Salud.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 4315 / 2023

Hoja de firmas